

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO (DGPU)

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes – Director General – septiembre de 2010

En el 2012, la Dirección General del Patrimonio Universitario se dio a la tarea de desarrollar estrategias de intervención para fomentar y concientizar a la comunidad universitaria y público en general acerca de la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario lo que permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa se haya orientado básicamente a eficientar los servicios que presta; cada una de las áreas que conforman a la DGPU aportó lo suficiente para lograr, de manera conjunta, no sólo la salvaguardia y protección de los bienes de esta Institución, sino también la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

El objetivo principal de esta Subdirección es el desarrollo y ejecución de programas que conlleven a la máxima generación de ingresos, mediante la explotación de los recursos patrimoniales con que cuenta la Universidad, a través de la oportuna satisfacción de los servicios solicitados; así como por el control y administración ágil, eficiente y transparente de autorizaciones y permisos, el desarrollo de procesos para la acuñación y control de medallas, la fabricación y venta de artículos numismáticos, el buen uso de las marcas universitarias, y la óptima operación y administración de las estación de servicio de la UNAM. Los resultados del ejercicio 2012 se mencionan a continuación.

Autorizaciones y permisos

Como parte de la mejora de los procesos para el otorgamiento de autorizaciones y permisos, se dio continuidad a la revisión mediante supervisiones permanentes de los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, a fin de conservar la prestación de servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad existentes y con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos. En consecuencia se giraron 88 oficios mediante los cuales se requirió la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; adicionalmente se solicitó la actualización de exámenes médicos a 101 autorizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales, verificando con ello la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de alimentos.

Se continuó proporcionando capacitación por parte de la Dirección General de Servicios Médicos en colaboración con la Dirección General de Obras y Conservación, así como con la Dirección General de Servicios Generales, información que está dirigida a los autoriza-

dos que preparan alimentos y al personal que labora en dichos espacios, y cuyo objetivo es el de concientizar y habilitar al prestador del servicio en materia de seguridad del espacio y el manejo, preparación, conservación de alimentos y el desecho de los mismos.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del espacio destinado a prestar el servicio de alimentos (cafetería) en las facultades de Economía y Derecho, Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia y Unidad de Posgrado.

Como parte del programa de dignificación de espacios, a la fecha se tienen instalados 50 módulos prefabricados, en sustitución de los puestos semifijos, contribuyendo así a mejorar la imagen y servicio que se ofrece a la comunidad universitaria; dichos módulos se ubican dentro del campus de Ciudad Universitaria. Actualmente se cuenta con un total de 31 autorizados para servicio de cafetería, 149 barras, 50 módulos prefabricados, 130 semifijos y 52 centros de fotocopiado. Este año se tuvo demanda de instalación de máquinas expendedoras Vending en las instalaciones de diferentes dependencias, contando al final del año con 33 máquinas de botanas, 24 mixtas (botanas y refrescos), 53 de café, 76 de refrescos, una de dulces, dos de toallas femeninas y cuatro kioscos de impresión.

Para los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como apertura 2012, se otorgaron 336 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y *souvenirs* deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario, y en lo tocante al torneo de fútbol americano 2012, se firmaron 50 contratos. Por concepto de contraprestación derivado del otorgamiento de concesiones este año se obtuvo un ingreso por \$30 203 048.11, incluyendo en ellos los eventos especiales.

En colaboración con diversas dependencias, se autorizó la prestación de varios servicios para la comunidad universitaria en ocho eventos institucionales durante el ejercicio 2012, los cuales fueron: coloquio Grandes Retos del Siglo XXI, Autocinema, Feria de Orientación Educativa, Feria de Útiles Escolares y de Cómputo, XII Feria del Empleo, Festival del Libro Infantil y Juvenil UNAM, X Feria del Libro Médico, la Fiesta del libro y la rosa, Congreso del Sistema Incorporado, *En contacto contigo* y el Concierto de los 60's que se llevó a cabo en el Estado de Prácticas. Durante el evento denominado Megaofrenda 2012, se incrementó a 46 el número de autorizados para la venta de alimentos y productos artesanales.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se realizaron siete filmaciones en el Antiguo Colegio San Ildefonso, en la Hemeroteca Nacional, en la Sala *Miguel Covarrubias* y Sala *Nezahualcóyotl*; 27 permisos para tomas fotográficas y 116 eventos especiales, en los cuales resalta la colocación de stand para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes dependencias; dando como resultado anual el otorgamiento de 223 permisos para filmaciones, 132 tomas fotográficas y 108 eventos especiales. Adicionalmente se realizaron ocho eventos deportivos externos, entre los que destacan la Carrera Atlética TV Azteca, Carrera Nocturna Staff Martí, Carrera Aserta, Carrera Marvel y Carrera Atlética ICA, entre otros.

Acuñaación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se llevó a cabo la difusión por internet del catálogo del acervo numismático, donde el usuario, de manera interactiva, tiene acceso a la consulta de imágenes e información de las diferentes medallas que conforman nuestro acervo; en tal virtud, se realizaron 41 acuñaciones de 25 dependencias, tanto de medallas nuevas como re acuñación de medallas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Consejo Universitario, *Sor Juana Inés de la Cruz*, Al Mérito Universitario a Profesores e Investigadores, Fistles Eméritos, Doctor *Honoris causa* de la Secretaría General, Fistol del 145 Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria, Reconocimiento *Fernando Alba* del Instituto de Física así como *Juan José Lozano Mejía* también del Instituto de Física, Medalla Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios Facultad de Filosofía y Letras, Asignaturas Empresariales de la Facultad de Contaduría y Administración, Reconocimiento al Desarrollo Jurídico Universitario, Centenario de la Universidad, Olimpiada del Conocimiento de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Torneos de Actividades Deportivas y Recreativas de la Facultad de Derecho, Fistol UNAM, Al Mérito *Alfonso Caso* de la Secretaría de Desarrollo Institucional, Reconocimiento Deportivo *Búfalo* de la Facultad de Contaduría y Administración, 425 Años de Enseñanza de la Medicina de la Facultad de Medicina, Premiaciones de los Consejos Académicos del Bachillerato, entre otras.

Calendario 2013 que año con año, desde 1998, presenta la DGPU con diferentes motivos; en esta ocasión el 30 Aniversario de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Por último, como todos los años se continuó con la venta de medallas, fistles y *souvenirs* teniendo un ingreso por estos conceptos de \$551 071.20.

Licenciamiento y uso de marcas

Se autorizaron 14 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas de inspección a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se renovaron 47 licencias de uso de marcas y se suscribieron dos adendas a convenios mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, enviando un ejemplar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su registro y control. Se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar por este concepto la cantidad de \$3 815 893.70.

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas, se enviaron tres circulares dirigidas a todas las dependencias. Asimismo, se realizaron dos publicaciones en **Gaceta UNAM** y 14 en medios de información de diferentes facultades y escuelas de la UNAM, dirigidas a la comunidad universitaria, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la Institución.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 31 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

Arrendamiento de inmuebles

Se elaboraron y suscribieron doce contratos de arrendamiento de uso comercial y 17 de uso habitacional, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para su validación, asignación del número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito. Se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta y penas moratorias con los arrendatarios, en forma personal y telefónica, captándose por este concepto la cantidad de \$7904 378.00, correspondiente a las rentas por los inmuebles de uso comercial.

Propiedad intelectual

En esta materia se recibieron doce acuerdos, 13 bases, 108 convenios, 40 contratos y cinco pólizas de fletamento, actualizándose la base de datos con que se cuenta para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. Se recibieron 253 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor y se recibieron doce títulos de registro de marca y doce patentes debidamente registradas y expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte se llevó a cabo el análisis de 220 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas dependencias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, emitiéndose 27 dictámenes de aceptación, que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

Estación de servicio de la UNAM

En el ejercicio que nos ocupa, la venta de combustible fue 17 624 455 litros, de los cuales 15 066 486 litros fueron de gasolina Magna y 2 557 969 de Premium. Se brindó el servicio a 122 dependencias que se localizan en el campus universitario para el abastecimiento de combustible, dotándose a 1 200 vehículos en el año, suministrándose 2 404 598 litros de gasolina. Se continuó ofreciendo al público en general la venta de combustible por medio del sistema Radec, teniendo 17 clientes permanentes a los cuales se le surtió 217 390 litros de gasolina.

Visitas realizadas por parte de las dependencias gubernamentales y Pemex Refinación, a la Estación de Servicios de la UNAM

Con el fin de que la gasolinera continúe con el prestigio de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal de Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres

ocasiones. Pemex Refinación efectuó cuatro visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología y servicios; adicionalmente se tuvieron dos visitas de la Procuraduría Federal del Consumidor, una de ellas para verificar el funcionamiento de las diez posiciones de despacho, y otra más para verificar que se estuviera emitiendo y proporcionando la facturación a los clientes durante el proceso de migración a facturación electrónica.

La Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, como resultado para dar cumplimiento a las obligaciones de ingresar anualmente las pruebas del Sistema de Recuperación de Vapores; en relación a la Secretaría de Protección Civil fueron turnadas con oportunidad las pruebas de hermeticidad, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevó a cabo dos visitas de revisión en el año en aspectos relacionados con Seguridad e higiene, y Capacitación y adiestramiento.

En respuesta a la NOM-005 SCFI 2011, que entró en vigor el día 27 de octubre de 2012 relativa a las nuevas medidas de control para dispensarios de gasolina, se evaluó y determinó en la segunda sesión del Comité de Administración de la Estación de Servicio reemplazar los dispensarios de gasolina por equipos nuevos, cambio que permite operar sin problemas dando cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

El objetivo principal de esta Subdirección es el de optimizar los sistemas de comunicación y servicio con las dependencias, a efecto de que los trámites de gestión patrimonial que realiza, tales como prórrogas de concesiones y permisos temporales revocables, control patrimonial ante las autoridades administrativas locales y federales, intervenciones en inmuebles históricos, control de bienes artísticos y culturales, y aseguramiento de bienes y de alumnos, estudiantes y de profesores en prácticas de campo escolares y deportivas, sean proporcionados con toda oportunidad y calidad, siendo los resultados del ejercicio 2012 los que a continuación se mencionan.

Bienes inmuebles

Un total de 72 nuevos edificios se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, el que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad: superficies de terreno y de construcción, para su reporte a cuenta anual y su incorporación a la licitación de seguros patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 8 910 496.08 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67 379 922.24 metros cuadrados.

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, mismo que al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$55 883 845 250.11 con un total de 2 311 edificios, entre los que destacan los siguientes inmuebles, ocupados por: Centro de Enseñanza de Idiomas y Centro de Desarrollo Docente de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; Coordinación de Servicios Urbanos de la Dirección General de Obras y Conservación; comedor del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco;

cuerpos 1 y 2 del área administrativa y bóvedas de la Filmoteca de la Dirección General de Actividades Cinematográficas; laboratorio de ciencias en edificio A2, taller de museografía; bodega para actividades deportivas del Plantel 1 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP); edificios de aulas, clínicas odontológicas, laboratorios, servicios auxiliares, sindicato, caseta de acceso y barra de alimentos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León; reacondicionamiento del nivel 1 de la torre principal, Museo Prehispánico y Museo de Sitio, Centro Cultural Universitario Tlatelolco; edificio de cubículos para el Instituto de Geofísica, campus Morelia; oficinas de la Unidad Administrativa y Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Dirección General de Servicios de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación; aulas, oficinas administrativas y servicios para Iniciación Universitaria; laboratorios de ciencias y rehabilitación de áreas en el Plantel 2 de la ENP; edificio del CENDI Mascarones de la Dirección General de Personal; edificio de posgrado y puente peatonal, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; bodega de almacenamiento de la Dirección General del Patrimonio Universitario; laboratorio de ciencias, alberca, aulas de dibujo, cubículos de profesores y servicios médicos del Plantel 6 de la ENP; puente peatonal, alberca, edificio E y puente de conexión con edificio A, edificio de aulas, edificio de laboratorios de ciencias, servicios generales y caseta de control del Plantel 7 de la ENP; edificios A, D, E, G, I y J de la Unidad de Vinculación y Estudios del Sureste del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; laboratorios de ciencias en el edificio A, techumbre en la alberca y equipamiento; edificio de aulas y laboratorios del Plantel 4 de la ENP; edificio de aulas de la Escuela Nacional de Trabajo Social; edificio de docencia, edificio de servicios administrativos, edificio de cafetería, zona comercial e infraestructura, equipamiento y obra exterior de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; edificio de aulas de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación en Sisal; edificio histórico y biblioteca del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste; edificio de aulas y auditorio del Instituto de Matemáticas; Mediateca y Centro de Idiomas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Campo IV.

El 27 de agosto de 2012 se obtuvo la renovación de los siguientes permisos administrativos temporales revocables: predio "Fuentes Brotantes" ubicado en Carretera Panorámica Picacho Ajusco, esquina Encinos, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Segunda Sección Delegación Tlalpan, Distrito Federal, con una superficie de 19 713.339 metros cuadrados de terreno y 159.38 metros cuadrados de construcción, para operar la antena radio transmisora de la estación de Radio UNAM; y rampa túneles de acceso a la Cantera Oriente con superficie de 3 342.55 metros cuadrados de terreno y 3 342.55 metros cuadrados de construcción, ubicada en calle Totonacas, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con la finalidad de comunicar las instalaciones deportivas de la UNAM.

El 31 de agosto de 2012, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó el decreto por el que se desincorpora de los bienes del dominio público el inmueble denominado "Triángulo de Monserrat", con una superficie de 32 368.74 metros cuadrados, para su posterior enajenación a Título Gratuito a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 13 de diciembre de 2012 la UNAM adquirió el inmueble ubicado en Av. Acueducto No. 19 y Calzada Fray Antonio de San Miguel s/n, Colonia Centro, Municipio de Morelia, Michoacán, con superficie de 1 653 metros cuadrados, con un valor de 28.5 millones de pesos.

El 26 de febrero de 2012 el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán A.C. donó a la UNAM el terreno para la Unidad de Investigación, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, comunidad de Sierra Papacal, Municipio de Yucatán, Mérida, Yucatán, con superficie de 50 mil metros cuadrados.

Se obtuvo por donación del Gobierno del Distrito Federal, el 30 de noviembre de 2012, el terreno ubicado en Río Churubusco y Av. Caracol, Delegación Venustiano Carranza, en donde se ubica la Clínica Odontológica *Venustiano Carranza*, con una superficie de terreno de 2 503.13 metros cuadrados.

Se obtuvo por donación del doctor Carpizo Mc Gregor, el 26 de agosto de 2012, un indiviso del 69.36 por ciento del predio en reserva, ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo s/n, Cocoyoc, Yauhtepec, Morelos, con superficie de 2 914.56 metros cuadrados; el 29 de agosto de 2012, la casa habitación No. 262, ubicada en Privada de Moras, Villas del Campo, Calimaya, Estado de México, con superficie de 120.4 metros cuadrados; y el 15 de agosto de 2012, la casa habitación, ubicada en la calle Textitlán No. 21, Casa 15, Col. Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, D.F., con superficie de 179.98 metros cuadrados.

Escrituraciones

El 10 de septiembre de 2012 se obtuvo la escrituración del decreto de donación de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel No. 2, "Erasmus Castellanos Quinto".

El 25 de abril de 2012 se obtuvo la escrituración de la cancelación del usufructo vitalicio del inmueble de productos de Av. Cuauhtémoc No. 146, Col. Santa Cruz Atoyac.

El 25 de abril de 2012 se obtuvo la escrituración de la cancelación del usufructo vitalicio del inmueble de productos de Segunda Cerrada del Once de Abril No. 5, Col. Tacubaya.

El 29 de agosto de 2012 se obtuvo la escrituración del predio en reserva Cocoyoc, ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo s/n, Cocoyoc, Yauhtepec, Morelos.

El 15 de agosto de 2012 se obtuvo la escrituración de la casa ubicada en la calle Textitlán No. 21, Casa 15, Col. Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, D.F.

El 29 de agosto de 2012 se obtuvo la escrituración de la casa Habitación No. 262, ubicada en Privada de Moras, Villas del Campo, Calimaya, Estado de México.

El 26 de febrero de 2012 se obtuvo la escrituración de la Unidad de Investigación, ubicada en Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Comunidad de Sierra Pacal, Municipio de Yucatán, Mérida, Yucatán.

Inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF)

El 4 de mayo de 2012 se obtuvo el RPPF de la Unidad de Investigación, ubicado en Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Comunidad de Sierra Papacal, Municipio de Yucatán, Mérida, Yucatán.

El 12 de septiembre de 2012 se obtuvo el RPPF de la escrituración del contrato de donación del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril en Chapa de Mota.

Se elaboraron 54 estudios de justipreciación de renta para la Dirección General de Servicios Administrativos, se participó en 28 actas de entrega-recepción de inmuebles, relativas a obra nueva, remodelación y ampliación, y se realizaron nueve levantamientos topográficos, tres verificaciones de linderos y se practicaron avalúos a cuatro inmuebles.

Inmuebles históricos y artísticos

Durante el 2012 se realizaron un total de 31 obras en inmuebles históricos y artísticos con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patronato Universitario, de las cuales 17 corresponden a mantenimiento mayor, once a restauraciones y cinco a intervenciones de carácter estructural.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso, durante la segunda mitad del 2012 se inició la tercera etapa de la restauración de los elementos de cantera, herrería y carpintería de la fachada norte; asimismo se realizaron trabajos de mantenimiento, consistentes en la rehabilitación de una bajada pluvial y drenajes del patio B, la sustitución de la escalera metálica para el acceso a la azotea y el cambio de la malla antiaves del Patio de Pasantes, que se dañó durante un ventarrón ocurrido durante el mes de abril del 2012.

Se dio continuidad a los trabajos de intervención en el Museo de Geología, habiéndose realizado la cuarta etapa de restauración de las ventanas de madera ubicadas en el cuadrante norponiente en la planta baja del inmueble; se restauró el espacio denominado Laboratorio de Fotografía, ubicado en la azotea del edificio; se llevó a cabo el mantenimiento mayor de los pisos de madera del cuadrante surponiente en la planta alta; se colocó el pararrayos para protección del Museo y se realizó la renivelación y reintegración de los pisos ornamentales del vestíbulo y la sala principal. Asimismo, se llevó a cabo el rescate y restauración del domo de la biblioteca del Museo, en el que se dio mantenimiento mayor a la estructura metálica, se sustituyeron los vidrios de la cubierta y se integraron botaguas para protección de la base de este elemento.

Con la asesoría del Instituto de Ingeniería se sustituyó el domo de la Galería *Obregón* en la Academia de San Carlos, para lo cual se elaboró un diseño con una nueva forma y materiales más ligeros, a fin de restar cargas a la estructura del edificio. Asimismo, se realizó la restauración del domo del patio principal del inmueble, que consistió en la rehabilitación de la estructura metálica, la sustitución de los cristales, el mantenimiento de los pasillos perimetrales y la integración de un sistema de iluminación.

En el inmueble de San Ildefonso No. 30 se sustituyeron las piezas de cantera de basas, fustes y capiteles de cinco columnas de la planta alta del patio principal, con lo que se recuperó su capacidad de carga. Asimismo, se efectuó el aplanado de la colindancia norte del edificio, a fin de evitar los severos problemas de humedad en esta zona.

Se efectuó la restauración de la Cúpula del Pancoupé del Palacio de la Autonomía, así como la ampliación de las bajadas pluviales del patio principal y la inyección de grietas. En el Palacio de Medicina también se atendieron las grietas del área de oficinas de la biblioteca y se intervino el muro de la colindancia norte de este espacio, para eliminar filtraciones de humedad. En la Casa Universitaria del Libro se realizó la restauración de las ventanas de madera y oscuros metálicos.

En agosto de 2012 concluyó la cuarta etapa de intervención en el subsuelo del Antiguo Templo de San Agustín, iniciada en diciembre de 2011, en la que se efectuaron 158 inclusiones rígidas en el subsuelo, trabajos que consistieron en la inyección de columnas de mortero, con un diámetro de 30 centímetros y 35 metros de profundidad. En la nave principal del templo, a nivel de las coronas de cimentación, se colocaron cuatro tensores por entre eje transversal, para restringir el movimiento lateral de los muros de contrarresto (laterales), que provocó agrietamientos en la cimentación; se efectuó la instrumentación geotécnica del edificio con la colocación de una estación piezométrica con cuatro puntas 17.00, 34.60, 41.40 y 49.00 metros de profundidad y cuatro bancos de nivel a 40, 60, 80 y 100 metros de profundidad.

En diciembre de 2012 inició la primera etapa de mantenimiento mayor de la Antigua Escuela de Veterinaria, en la que se rehabilitarán aulas de la crujía norte a fin de adecuarlas para usos administrativos, esta intervención concluirá en el primer trimestre de 2013.

Con recursos de las dependencias usuarias y bajo la supervisión técnica de la Dirección General del Patrimonio Universitario, se realizó el mantenimiento de las puertas y ventanas de madera en el Palacio de Minería y en el edificio anexo al Antiguo Templo de San Agustín; la integración de una escalera metálica en un patio secundario y la colocación de dos medallones en la fachada principal de la Academia de San Carlos; la adecuación de la biblioteca de la Antigua Escuela de Jurisprudencia para el almacenamiento de archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la colocación de cámaras de vigilancia en el Museo de Geología y la construcción de un salón de usos múltiples en el Sismológico de Tacubaya.

Se efectuaron 320 visitas de supervisión y se resolvieron 161 aspectos de carácter técnico que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de estas obras se realizaron 160 trámites para obtener 31 licencias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Fideicomiso del Centro Histórico, por las que se atendieron 80 recorridos solicitados por los supervisores de estas dependencias y se realizaron 50 actualizaciones de las bitácoras de seguimiento; se brindaron 90 asesorías a los usuarios de los edificios históricos en las intervenciones, trabajos de mantenimiento y conservación que llevaron a cabo durante este año.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 8 733 bienes ubicados en 28 dependencias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 688 bienes ubicados en 29 dependencias, en tanto que se asignaron 80 bienes a 16 dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 49 dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, se colocaron o repararon los marcos de montaje en 27 obras artísticas que se encontraban en resguardo

de la DGPU, efectuando su asignación para ser exhibidas en diversas dependencias; objeto de trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: **Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México** de Pedro Gualdi (s. XIX), **Chozas lacandonas** de Jorge Rodríguez (1949), **Paisaje en la playa** de Rogelio Anguiano Cabrera (1975), **Entrada en la mina** de Norberto Martínez Moreno (s. XX), **Gran punto de entrada** de Emilio Allier Montaña (1997), **Retrato de Don Alfonso Herrera** (s. XX), **Retrato de Vidal Castañeda y Nájera** (s. XX), **La ciudad como tumba** de Antonio Ramírez (1979), **Dr. Ezequiel A. Chávez** de Gilberto Aceves Navarro (s. XX), obra sin título de Carlos Olachea (s. XX); Obra gráfica y encuadernación: intervención de diez libros antiguos (s. XVI-XVIII) de la Biblioteca *Dr. Nicolás León* del Palacio de Medicina, Álbum hemerográfico y fotográfico de Fernando de Fuentes (1930); Escultura: Busto de Alfonso Pulido Islas (s. XX), Busto de Erasmo Castellanos Quinto de Salvador Moreno Narváz (s. XX), 14 modelos de vidrio de especies marinas del Instituto de Biología (s. XIX), escultura ecuestre de Bartholomeo Colleoni (s. XIX), pieza arqueológica de jade, Homenaje a la Autonomía Universitaria de Gelsen Gas en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (1979), ocho esculturas del Paseo Escultórico en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, 16 modelos anatómicos de cera de la Casa de Raymond Vasseur Tramond (s. XIX); Mobiliario: lámparas de bronce Diana y Apolo del Palacio de Minería (s. XX), Caja fuerte marca Herring Hall Marvin Safe Company (ca. 1910), Escritorio de madera del Salón Rojo del Palacio de Minería (s. XIX); Murales y pintura decorativa: **Represión y lucha estudiantil y popular** de José Hernández Delgadillo en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco (1973), **El Hombre y la Ingeniería** de Víctor Manuel Ramos Salinas en la Facultad de Ingeniería (1984), **El retorno de Quetzalcóatl** de José Chávez Morado en la División de Estudios del Posgrado de la Facultad de Arquitectura (1952), **El Milagro del Pocito y La Coronación de la Virgen** de Rafael Ximeno y Planes en la Antigua Capilla del Palacio de Minería (s. XIX); Diversos: retiro de flora parásita en vestigios arqueológicos del siglo XVIII en el Palacio de la Autonomía; Vitrales: dos vitrales con representación de plantas medicinales del Instituto de Biología (s. XX), **El hombre y el universo y Retrato de Einstein** del Instituto de Astronomía (s. XX); Textiles: Bandera de la Escuela Nacional de Arquitectura (1930).

En materia de difusión del acervo cultural, destaca la edición de la **Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2011** y, la elaboración de cinco artículos sobre la restauración y exhibición de bienes universitarios en exposiciones, publicados en **Gaceta UNAM**.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo, se llevó a cabo el préstamo de 375 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las siguientes exposiciones: **Caminos del Barroco. Entre Andalucía y América**, San Pedro Museo de Arte, Puebla; **Cinetismo: Movimiento y transformación en el arte en la década de los 60 y 70**, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México; **Antológica de Martha Pacheco**, Centro de las Artes de Nuevo León; **Croquis**, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México; **Espacio habitable. Funcionalismo en el entorno doméstico, 1929-1950**, Museo Estudio Diego Rivera; **Itinerancia Lola Álvarez Bravo y la fotografía de una época**, Museum of Latin American Art, en Long Beach, California y Center for Creative Photography, en Tucson, Arizona; **Artificios. Plata y diseño en México 1880-2012**, Palacio de Cultura de Banamex – Palacio de Iturbide; **Las perlas de la virgen y tus labios de coral. El adorno popular**, Museo Nacional de Culturas Populares; **Los Parra Gironella, collage de una familia ex-**

tendida, Centro de las Artes de San Luis Potosí; **¿Neomexicanismos? Ficciones identitarias en el México de los ochenta**, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey; **Dr. Atl, Obras Maestras**, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey; **Marta Palau. Tránsitos de Naualli**, Museo del Palacio de Bellas Artes; **Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los ochenta en América Latina**, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; **Lux feminae. Mujeres y rostros: una visión desde el arte**, Museo Nacional de San Carlos; **Exposición temporal INAH**, Museo Nacional de las Culturas; **Retrospectiva Fernando García Correa**, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México; **Las Olimpiadas y el Movimiento estudiantil de 1968 en México**, Universidad de Essex de Londres; **Xavier Guerrero. De piedra completa (1896-1974)**, Museo Estudio Diego Rivera; **La enseñanza del dibujo en el siglo XIX en México**, Museo José María Velasco de Toluca; 6ª edición de la Semana de África en México, Museo de la Cancillería.

Gestión de seguros

Se realizó el anexo técnico para la licitación pública nacional de los seguros patrimoniales de la Institución, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular y adicionalmente se incorporó el Seguro de responsabilidad civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, incluyendo las actividades deportivas correspondientes, mediante endoso se incorporó a los profesores contratados por honorarios asimilados a salarios que laboran y fungen como responsables de grupos en prácticas de campo; también se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales; se contrataron ocho pólizas para las disciplinas de natación, clavados, gimnasia, fútbol soccer, fútbol americano (liga mayor, Tigres CCH Sur, CCH Oro y curso de verano Punitas), de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; se contrataron dos pólizas para los cursos de verano de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Para el anexo técnico de la licitación, Sección V, se incorporó como partida independiente el seguro de responsabilidad civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos, con la finalidad de obtener un mejor costo para la Dirección General de Servicios Generales, y se efectuaron modificaciones a los textos de las pólizas, que tendrán vigencia de febrero de 2013 a febrero de 2014.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 9 760 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 214 endosos por altas de bienes, 92 solicitudes de baja, 260 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y nueve endosos por aseguramientos especiales, tales como: ferias de cómputo, del empleo, al encuentro del mañana, escolares e internacionales del libro.

A lo largo del año se atendieron 572 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 63; responsabilidad civil del viajero, 18; fenómenos hidrometeorológicos, tres; robo de dinero y valores, uno; equipo de contratistas, uno; instrumentos musicales, uno; daños a un inmueble por fuga de agua; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 367; rotura de cristales en inmuebles, 30; robo de automóviles, 13; fallecimiento en prácticas

de campo, siete; pérdidas orgánicas en la póliza de prácticas de campo, uno; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 22; en trámite 49, e imprevistos ocho. En 2012 se recuperaron por indemnizaciones directas a la UNAM la cantidad de \$2 585 779.18, por pagos a terceros en donde fue responsable esta Institución \$1 916 354.98, y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros la aseguradora contratada cubrió un monto de \$3 086 592.89.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Durante el ejercicio 2012, y con el propósito de dar continuidad a la simplificación y agilización de los trámites de alta, baja y transferencia de bienes muebles capitalizables y de vehículos propiedad de la UNAM, que llevan a cabo las dependencias, se desarrollaron diversas aplicaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) que permitieron un mejor aprovechamiento del mismo, las cuales se citan a continuación:

Establecimiento de conceptos para identificar los bienes; Modificación o actualización de lineamientos para el registro de bienes; Requerimiento de solicitud de orden de compra para identificar las partidas presupuestales en el caso de alta de bienes (acuerdo sostenido con la Contaduría General para que los movimientos del Conacyt se identifiquen con folio AY en su totalidad); Relación de número de inventario principal o número de trabajador, en el módulo de captura en transferencia local; Modificación de Alta por Otro para que el sistema acepte cuando el costo del bien sea mayor al de la factura; Cambio de encabezado en los folios AX; Establecimiento del mecanismo que muestran en las devoluciones el centro de trabajo al que se regresa el bien; Identificación en el administrador del doblete de alta de usuario; Incorporación al catálogo de movimientos de los términos TD, TR, BS, BV; Incorporación de la opción que borra pagos efectuados por la Unidad de Procesos Administrativos a solicitud documentada de ésta, notificándose a la dependencia o entidad; Incorporación del campo de observaciones para el folio AX; Emisión de ticket o factura digital por parte del Almacén de Bajas en la venta de bienes obsoletos; Impartición de cursos-taller SICOP en la Dirección General de Personal: Seguimiento a la identificación de las diferencias que existen entre los registros del SICOP y registros efectuados por la Contaduría General, alcanzando en este ejercicio un avance del 80 por ciento.

Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos

Durante el ejercicio que se reporta, las dependencias registraron en el SICOP 27 611 bienes muebles capitalizables, adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y por la Dirección General de Proveeduría (DGPR) por un importe de \$843 208 275.56. De este monto, correspondió a las dependencias el ejercicio del 65.49 por ciento, es decir \$552 217 017.42, y el 34.51 por ciento restante equivalente a la suma de \$290 991 258.14 a la DGPR.

Las dependencias adquirieron de manera directa 16 715 bienes, es decir el 60.54 por ciento del total registrado, y 5 477 fueron adquiridos por la DGPR, equivalentes al 19.84 por ciento. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 4 675 bienes capitalizables por un importe de \$94 691 475.45, correspondientes al 16.93 por ciento del total de bienes regis-

trados. Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 742 bienes recibidos por donación, equivalentes al 2.68 por ciento, cuyo costo de registro fue de \$69 953 472.53. Dos institutos en particular registraron dos bienes capitalizables que adquirieron con recursos de los proyectos de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA), cuyo costo de adquisición fue de \$80 260.40, representando un 0.01 por ciento. En total, durante el ejercicio 2012 las dependencias registraron en el SICOP 27 611 bienes que cumplieron con los criterios de capitalización, por un importe de \$843 208 275.56.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 193 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$59 632 245.59. Las dependencias adquirieron de forma directa 40 de ellos, lo que representó el 20.72 por ciento del total de las unidades, con un costo de adquisición de \$11 217 965.84, equivalente al 18.82 por ciento del total erogado por este concepto. A través de la DGPR se adquirieron 151 unidades de procedencia nacional, es decir el 78.23 por ciento del total de vehículos adquiridos, con un costo de \$47 814 379.74, importe que representa el 80.18 por ciento de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores. En este mismo ejercicio se registraron dos vehículos que fueron donados a igual número de dependencias con un importe de registro de \$599 900.01.

Baja de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 14 871 bienes con un monto de \$351 599 367.27. Al final del presente ejercicio presupuestal se llevó a cabo la depuración de 7 801 bienes del SICOP por un monto de \$229 243 325.79, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a cien veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada dependencia se dio a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexó disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados, los cuales serán sujetos de control económico por parte de cada dependencia. Por los conceptos de baja vehicular por otros, baja por robo y baja por pérdida total, se desafectaron de la base de datos del SICOP nueve vehículos por un monto de \$1 135 783.00.

Transferencia de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencia de bienes entre las dependencias que involucraron 3 385 bienes.

Capacitación a dependencias

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP, en sesiones individuales, a todas aquellas personas que las dependencias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron; por otra parte, se capacitó a las dependencias que se incorporaron al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, a través de un curso en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos de SICOP, creados para dicho programa.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se revisaron y validaron 561 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 6 317 bienes desafectados de la base de datos de las dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

Reubicación de bienes muebles

En atención a 26 requerimientos de las dependencias se reubicaron 222 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto.

Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia en las instalaciones de las dependencias de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas y se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados; en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

Venta de bienes muebles

Por la venta de 529 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$364 405.95 y por la venta de 4 942 bienes que se vendieron como desperdicio ferroso se captaron \$42 738.72. Se llevaron a cabo dos procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 82 vehículos de 88 licitados obteniéndose ingresos patrimoniales por \$2 237 566.50, lo que representó la venta del 93 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de un vehículo en una dependencia foránea más 16 bicicletas se obtuvieron ingresos por \$23 303.00. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 5 471 bienes y 99 vehículos en desuso ascendieron a \$2 668 014.17.

Donación de bienes muebles

Se entregaron 742 bienes a 20 instituciones de educación pública, cuatro asociaciones civiles y a servicios de salud del Estado de Querétaro, distribuidos de la siguiente manera: 106 bienes a cuatro jardines de niños; 204 bienes a ocho escuelas primarias; 204 bienes a cuatro escuelas secundarias; 81 bienes a dos escuelas de telesecundaria; 51 bienes a una escuela preparatoria; 69 bienes a un bachillerato; 25 bienes a cuatro asociaciones civiles; dos bienes a Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Durante el ejercicio aludido, se realizaron cinco inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

Programas especiales

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se pusieron en operación cuatro programas:

- *Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras*, implementado con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. Se realizó en las siguientes dependencias: Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Centro de Enseñanza para Extranjeros, Centro de Investigación sobre América del Norte, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Centro Universitario de Teatro, Coordinación de Innovación y Desarrollo, Coordinación de Plataformas Oceanográficas, Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Cooperación e Internacionalización, Dirección General de Personal, Unidad de Desarrollo Infantil, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Dirección General de Radio UNAM, Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles 1, 2 y 4 de la Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela Nacional de Música, División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Derecho, División de Estudios Profesionales, Estudios de Posgrado, Educación Continua y Clínicas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, División de Estudios Profesionales, Posgrado y Conjunto D-E de la Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Astronomía, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Geofísica, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Programa Universitario de Estudios de Género.
- *Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables*. Se emitieron 223 oficios a igual número de dependencias, a efecto de saber qué bienes requerían ser regularizados en su registro SICOP. Derivado de esto se realizaron tres movimientos de regularización a través de diferentes modalidades como son alta, baja y modificación de las características de los bienes registrados.
- *Programa de Verificación Periódica de Bienes Muebles*. Este programa rindió resultados satisfactorios de la verificación física que se realizó a 8 831 bienes en 60 dependencias donde fue implementado; se identificaron 801 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.
- *Programa de Verificación Vehicular*. En este ámbito se llevó a cabo la revisión de 1 104 unidades incorporadas al parque vehicular de 70 dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

